

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	EPL-SIG-SST-POL-001	
	POLÍTICA	Rev. 3	Fecha: 17/02/24
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 1	

ENTREPISOS LIMA SAC, es una Empresa de Fabricación de Artículos de hormigón, cemento y yeso.

ENTREPISOS LIMA SAC, asume el compromiso y liderazgo así también busca promover una cultura promover de prevención para mejorar la seguridad y salud en el trabajo. Además, la búsqueda de la excelencia de los servicios que presta a sus clientes sin accidentes.

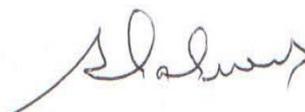
Por lo tanto, la empresa **ENTREPISOS LIMA SAC**, se compromete a:

1. Proveer los recursos y el apoyo para fortalecer y garantizar un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo con el marco legal vigente y los compromisos voluntariamente suscritos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
2. Alcanzar un alto nivel de desempeño en Seguridad y Salud en el trabajo, para prevenir las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo que vayan en perjuicio de nuestros colaboradores.
3. Mantener una comunicación e información fidedigna, clara y oportuna con los colaboradores, contratistas, clientes, proveedores, visitas, autoridades, la comunidad y otras partes interesadas, para dar cumplimiento a los procedimientos y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Promover y motivar la participación en consulta a los trabajadores activamente y sus representantes en la implementación en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Asegurar la capacidad del individuo respecto a sus funciones y responsabilidades asignadas, ejecutando programas de formación, capacitación y desarrollo de competencias, sin crear un ambiente de discriminación, si no de desarrollo de competencias.
6. Aplicar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo que facilite la planificación, implementación, control y toma de decisiones de las actividades de prevención de riesgos y asegurar el proceso de mejora continua.

Esta Política de Seguridad y salud en el trabajo es difundida y disponible a todos los trabajadores. Así mismo la alta dirección se compromete a proveer los recursos y a revisarla anualmente para asegurar que sigue siendo adecuada a la organización



FECHA DE APROBACIÓN POR
CSST: 17/02/2024



GERENTE GENERAL

